



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 6912/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD N° 686/11; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 58/59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 1549 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD N° 686/11 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Nancy Edith AQUINO, Leg. 34.176, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de "Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Historia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 15 de setiembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2 .- La Prof. Aquino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.**

rn
rn

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

36